

REAL
CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE ALMERÍA.

DEPARTAMENTO DE
VIENTO METAL.

PROGRAMACIÓN DE
TROMPETA.

ENSEÑANZAS
BÁSICAS.

INTRODUCCIÓN.

Objetivos y contenidos se muestran relacionados entre sí mediante una tabla donde cada objetivo general se corresponde con su más inmediato contenido general. Lo que se pretende con esta presentación es hacer más inteligibles las coherencias, pero no implica que no exista una relación con el resto de objetivos, pues en música todos los elementos están relacionados entre sí.

Las **sesiones semanales** no habrán de abordar sólo los contenidos de un objetivo concreto; deben coordinarse, de forma que, a modo de ejemplo, una clase puede dedicarse a respiración, flexibilidad, articulación, emisión, fraseo y métodos de estudio.

Por el carácter general de esta programación y por las limitaciones de su extensión, los apartados que recogen el **repertorio** sólo son una muestra orientativa. Pretenden concretar y facilitar la elección de un programa adaptado a las cualidades del alumno, pero se es consciente de que no agotan la extensa lista de la bibliografía trompetística. De igual modo, la **SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES** muestra de una manera sencilla el uso de los materiales y recursos didácticos durante el año académico, aunque no rígida, dejando al criterio del profesor las modificaciones que este estime pertinentes y teniendo siempre en consideración que los objetivos y contenidos en música, difícilmente son divisibles en la práctica hasta el punto que se llega en la teoría.

En lo concerniente a la **preparación técnica**, la atención a la diversidad se hace patente en este, más que en cualquier otro apartado. La clase de instrumento, así como la tutoría de alumnos, ofrece un marco incomparable para el estudio individualizado de las necesidades del alumno. De esta manera, se establecerán una serie de ejercicios técnicos que el estudiante habrá de practicar a diario, referentes a respiración, vibración de labios, boquilla, flexibilidad, articulación, escalas, arpegios y todos aquellos elementos que el profesor estime convenientes para la formación del alumno.

<p>OBJETIVOS GENERALES.</p> <p>ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.</p>	<p>CONTENIDOS GENERALES.</p> <p>ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.</p>
<p>Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.</p>	<p>Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.</p> <p>Principios básicos de la digitación.</p> <p>Estudio de la boquilla</p>
<p>Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.</p>	<p>Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.</p>
<p>Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión.</p>	<p>Estudios de emisión del sonido.</p> <p>Estudio de la boquilla.</p>
<p>Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión.</p>	<p>Fortalecimiento de los músculos faciales.</p>
<p>Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta afinación.</p>	<p>Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena afinación.</p> <p>Fortalecimiento de los músculos faciales.</p>
<p>Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta articulación.</p>	<p>Práctica de las distintas articulaciones.</p>

<p>Controlar los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta flexibilidad del sonido.</p>	<p>Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.</p>
<p>Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.</p>	<p>Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.</p>
<p>Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.</p>	<p>Adquisición de hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.</p>
<p>Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto.</p>	<p>Trabajo de la dinámica.</p>
	<p>Práctica de conjunto.</p>
<p>Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto.</p>	<p>Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la trompeta (corneta a pistones).</p>
<p>Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.</p>	<p>Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.</p>
	<p>Práctica de la improvisación.</p>
<p>Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en su caso, obras de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel.</p>	<p>Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.</p>
	<p>Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos</p>

	<p>Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.</p>
	<p>Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, períodos, frases secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.</p>

METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

Hablar de métodos en docencia sin tener en cuenta los sistemas de participación y motivación, puede ser bastante escueto, por ello, estos dos íntimos elementos se tratarán sin solución de continuidad.

Se establecen de manera general para la clase de trompeta las siguientes estrategias y sistemas de motivación y participación para el grado elemental:

- Concienciación del alumno de la implicación que supone estudiar música en el conservatorio, así como de los objetivos que se persiguen y su funcionalidad.
- Desarrollo de las aptitudes técnicas y psíquicas de los alumnos para subsanar posibles deficiencias, de manera que aprendan a organizar correctamente su trabajo, optimizando el aprendizaje y adquiriendo cada vez mayor independencia en el proceso.
- Construcción del aprendizaje mediante la audición, el análisis, y la interpretación sobre la base de una pedagogía activa - VIVENCIA / INTERIORIZACION / RACIONALIZACION – la práctica antes que la teoría.
- Establecimiento del grado de desarrollo del alumno, tanto a nivel cognitivo como práctico para conocer el punto de partida.
- Aprendizaje significativo: búsqueda del nexo de unión entre los conocimientos previos del alumno y la nueva información.
- Aprendizaje funcional: que lo aprendido en clase de instrumento pueda ser utilizado por el alumno, por ejemplo, en clase de lenguaje musical, o viceversa.
- Aprender a aprender: dotar al alumno de unas estrategias de aprendizaje.
- Interacción alumno-profesor y alumno-alumno para intercambio de información y experiencias.
- Enseñanza por imitación: la imitación es uno de los recursos más importantes que se desarrollan en la clase de instrumento.
- Aprendizaje creativo: potenciar el desarrollo creativo del alumno a través de la interpretación y la improvisación.
- Aprendizaje lúdico: utilización del juego como recurso para el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Potenciar la participación en clase, aplicando el intercambio de roles, de manera que el alumno desempeñe todos los papeles posibles en la convivencia dentro de un grupo.
- Proponer actividades de recuperación, ampliación y consolidación.
- Grabación por parte de los alumnos de diferentes estudios y obras para su posterior análisis.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Por el carácter de las enseñanzas instrumentales y su desarrollo en el aula, hablar de atención a la diversidad resulta redundante, ya que las clases son de muy limitado aforo y en ellas se tratan los aspectos que conforman el currículo trompetístico de forma personal, adaptado a cada alumno/a. No obstante, la existencia de la tutoría lectiva permite al tutor desarrollar programas dirigidos a favorecer en el alumno aspectos como el autoconocimiento, la autoestima, la toma de decisiones en torno a su futuro académico y profesional,...

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

La asignatura de trompeta contempla y fomenta dentro de sí el la igualdad de sexos, la paz, el respeto del medio ambiente, el cuidado por la salud, los buenos hábitos de consumo y otros tantos contenidos transversales que resultan indispensables para la formación del individuo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación será continua, teniendo en cuenta en el proceso los diferentes tipos de evaluación:

Evaluación inicial, evaluación formativa o procesual y evaluación final o sumativa.

La evaluación será integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Habrá tres evaluaciones a lo largo del curso y cada una de ellas seguirá el siguiente orden o proceso:

1. Evaluación inicial, para saber el grado de desarrollo del alumno.
2. Recogida de información, mediante los distintos instrumentos de evaluación.
3. Decisiones metodológicas: actividades de recuperación de ampliación o de consolidación.
4. Prueba práctica (al final de cada trimestre).
5. Toma de decisión final: CALIFICACIÓN.

Se tendrá en consideración la asistencia por parte del alumno a conciertos públicos. Los alumnos podrán acreditar su concurrencia con el/los programa/s de mano del/los concierto/s al/los que hayan acudido durante el trimestre.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de la clase de Trompeta, y niega al profesor la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello que, si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.

<p>Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.</p>	<p>Con este criterio de evaluación se pretende constatar cómo alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales para trompeta adecuados a su nivel.</p>
<p>Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.</p>	<p>Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria y la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical en la interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará cómo alumnos y alumnas establecen relaciones entre los distintos aspectos formales de la interpretación (medida, afinación, articulación y fraseo) y la idea musical que se pretende exponer, igualmente se pretende comprobar el avance de alumnos y alumnas en los aspectos técnicos y mecánicos del instrumento (postura, digitación, embocadura, etc.). La memorización, entendida como proceso de reconstrucción de aquellos conocimientos, experiencias y vivencias propios de los alumnos y alumnas, viene a completar y facilitar otros procesos como son la lectura a primera vista, la improvisación y la práctica de conjunto.</p>
<p>Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.</p>	<p>Este criterio de evaluación pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, en un estilo definido de forma relacionada con la utilización de los aspectos técnicos y mecánicos.</p>

<p>Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.</p>	<p>Con este criterio se pretende evaluar la progresión en el desarrollo de la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos los aspectos esenciales de obras de nivel adecuado, de manera que los alumnos y alumnas las puedan entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interpreten por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.</p>
<p>Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía y, en su caso, de inspiración andaluza.</p>	<p>Con este criterio se pretende la aplicación de los anteriores criterios en concreto a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras se comprobará la aplicación, por los alumnos y alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.</p>
<p>Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.</p>	<p>Este criterio de evaluación pretende verificar cómo alumnos y alumnas son capaces, progresivamente y de manera adecuada a sus posibilidades, de aplicar en su estudio individual las indicaciones del profesor. También se pretende comprobar el desarrollo de una autonomía progresiva de trabajo y de la capacidad para valorar su rendimiento, para detectar aquellos aspectos en los que necesita mejorar y de planificar la profundización en ellos, siempre con las indicaciones del profesor.</p>

<p>Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.</p>	<p>Se trata de comprobar con este criterio la capacidad de memoria y autocontrol y de dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende valorar el interés por el estudio y el desarrollo del equilibrio personal que le permita enfrentarse con naturalidad ante el público.</p>
<p>Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.</p>	<p>Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad del alumno o alumna para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será del 1 al 10, siendo necesario obtener al menos 5 para aprobar la asignatura. Esta calificación vendrá determinada por los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Las anotaciones de clase supondrán un 33 % de la nota.
- La práctica diaria el 33 % de la nota
- La prueba final de cada trimestre supondrá el 34 % de la nota.

Respecto de la calificación final y teniendo en consideración todo lo anterior, para aquellos alumnos que no hayan tenido un desarrollo del curso habitual – asistiendo a la mayoría de sus clases, a la totalidad de sus pruebas y/o actividades trimestrales – vendrá ponderada de la siguiente manera: primer trimestre 20%; segundo trimestre 30%; tercer trimestre 50%.

Para aquellos alumnos a quienes se le haya concedido la ampliación de matrícula, la nota del primer trimestre del curso superior no se considerará en el cálculo de la media final. Para los siguientes trimestres se ponderará como sigue: 2º trimestre 20%, 3er trimestre 80%.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cada profesor de la materia establecerá un plan de recuperación individualizado, atendiendo a las necesidades particulares de cada alumno.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Los profesores de trompeta organizarán audiciones de 1º de 1er ciclo a 1º de 2º ciclo y audiciones conjuntas del departamento de viento metal con los alumnos de 2º de 2º ciclo de Enseñanzas Básicas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Llegado el momento se contemplará la posibilidad de participación de algunos alumnos de trompeta en el concierto didáctico anual que el Conservatorio ofrece a los colegios de Almería.

Si fuera posible, se organizará un cursillo con algún profesor invitado.

Se fomentará que los alumnos asistan a conciertos y otros actos, de manera que participen de forma activa en la vida cultural de la ciudad.

CURSO 1º de primer ciclo

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES
Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos tanto de pie como sentado.	Posición de las manos al coger la trompeta. Posición del cuerpo al tocar, tanto de pie como sentado.	Utilización de una correcta postura corporal en la interpretación.
Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, adaptado al nivel de este curso.	Respiración abdómino-diafragmática y correcta utilización de los músculos de la embocadura.	Utilización de la respiración abdómino-diafragmática.
	La articulación: picado y ligado.	Estudio de distintas articulaciones.
	La flexibilidad: iniciación.	Estudio de ejercicios en posición fija.
Comenzar a utilizar los mecanismos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.	La emisión: afinación y calidad de sonido.	Práctica de la vibración de los labios. Estudio inicial de la boquilla.
		Realización de ejercicios de emisión tanto con lengua como sin ella.

Programación de Trompeta. 1^{er} Curso de primer ciclo de Enseñanzas Básicas

Empezar a conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, y utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.	Partes de la trompeta.	Reconocimiento de las partes de la trompeta.
	Aceite para pistones, grasa y trapo suave.	Realización de ejercicios de limpieza y mantenimiento del instrumento.
	Música de cámara y papel de la trompeta en ésta: tocar en grupo.	Interpretación de un repertorio camerístico apropiado para este nivel.
Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	Medios para el control de la afinación y la calidad del sonido: iniciación.	Práctica de ejercicios de afinación y sonido.
Comenzar a desarrollar la capacidad improvisatoria.	La improvisación: iniciación.	Estudio de las normas básicas para la improvisación.
Comenzar el entrenamiento de la lectura a primera vista.	Lectura a primera vista: análisis previo.	Desarrollo de la repentización.
Interpretar un repertorio básico integrado por obras y o estudios de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en su	Conocimiento de la digitación exigida en este curso.	Interpretación del repertorio apropiado para este nivel.

<p>caso, obras de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel.</p>		
<p>CONTENIDOS ACTITUDINALES:</p>		
<p>El alumno habrá de valorar la importancia de:</p>	<p>La adquisición de hábitos de estudio correctos.</p> <hr/> <p>La participación en las actividades relacionadas con la clase de trompeta.</p> <hr/> <p>El cuidado y mantenimiento del instrumento.</p> <hr/> <p>Escuchar música asiduamente.</p> <hr/> <p>La práctica de los ejercicios de respiración y relajación, así como de un estudio técnico diario.</p> <hr/> <p>El silencio como elemento musical.</p>	

--	--

REPERTORIO MÍNIMO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
DÜNSER, S. (2009). <i>Trumpet Fox. Volume 1</i> . Hage Musikverlag.	Págs. 20 a 30.	Págs. 31 a 41.	Págs. 42 a 52.
BOTMA, T. y KASTELEIN, J. (2004). <i>Escuchar, leer y tocar 1</i> . De Haske.	Dos unidades	Tres unidades	Tres unidades
Obras	DORSSEALER W. (1971). <i>Au Chateau de Chantilly</i> . Billaudot. París. PICAVAIS, L. (19). <i>Premier Succes</i> . Billaudot. París.		

EJERCICIOS TÉCNICOS

Respiración	A propuesta del profesor
Vibración de labios	A propuesta del profesor
Boquilla	A propuesta del profesor
Notas largas	Dentro de la tesitura indicada más abajo
Escalas mayores y menores.	Ligadas y picadas, hasta una alteración, de memoria.
Flexibilidad	En dos armónicos con el metrónomo a 60, en negras.

Tesitura

Desde sol 2 hasta do 3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Véanse Págs. 7, 8 y 9.

CURSO 2º de primer ciclo

OBJETIVOS:	CONTENIDOS CONCEPTUALES:	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:
Ahondar en el estudio y desarrollo de la respiración abdómico-diafragmática y los músculos que forman la embocadura, de manera que posibilite una correcta emisión, articulación y flexibilidad del sonido.	Flexibilidad y posición fija.	Desarrollo de ejercicios de flexibilidad.
	Desarrollo de la embocadura.	Ampliación progresiva de la tesitura exigida en este nivel.
		Desarrollo y control de los músculos que forman la embocadura.
Profundizar en el estudio de articulaciones, dinámica y tesitura.	Nuevas articulaciones y dinámicas.	Práctica de las articulaciones previstas para el curso.
Desarrollar la sensibilidad auditiva para mejorar la afinación y la calidad del sonido.	Medios para el control de la afinación y la calidad del sonido.	Aplicación del control de la afinación y calidad del sonido a los estudios y obras programados.
Interpretar el repertorio del instrumento programado para este curso.	La digitación en segundo curso.	Utilización de las posibilidades de digitación establecidas para el curso.
	Estructuras musicales: iniciación.	Iniciación al análisis de estructuras.
	El fraseo y su aplicación al repertorio del curso.	Realización del fraseo correspondiente al repertorio.
Continuar con el entrenamiento progresivo de la	Lectura a primera vista: continuación.	Práctica de la lectura a primera vista.

Programación de Trompeta. 2º Curso de primer ciclo de Enseñanzas Básicas.

memoria y de la lectura a primera vista.	Trabajo y aplicación práctica de la memoria en la interpretación musical.	Memorización e interpretación de los ejercicios y obras propuestos por el profesor.
Perfeccionar la capacidad improvisatoria.	La improvisación: continuación.	Estudio de las normas básicas para la improvisación.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:	
El alumno habrá de valorar la importancia de:	El mantenimiento de hábitos de estudio correctos.
	La participación en las actividades relacionadas con la clase de trompeta.
	El cuidado y mantenimiento del instrumento.
	Escuchar música asiduamente.
	La práctica diaria de ejercicios técnicos.
	El silencio como elemento musical.

REPERTORIO MÍNIMO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
DÜNSER, S. (2009). <i>Trumpet Fox. Volume 1</i> . Hage Musikverlag.	Págs. 53 a 63.	Págs. 64 a 74.	Págs. 75 a 86.
BOTMA, T. y KASTELEIN, J. (2004). <i>Escuchar, leer y tocar 1</i> . De Haske.	Tres unidades a partir de la 9	Tres unidades	Dos unidades
OBRAS	PICAVAIS. L. (1975). <i>Ver's lavenir</i> . Billaudot. París		

EJERCICIOS TÉCNICOS

Respiración	A propuesta del profesor
Vibración de labios	A propuesta del profesor
Boquilla	A propuesta del profesor
Notas largas	Dentro de la tesitura indicada más abajo incluyendo cromatismos.
Escalas mayores y menores.	Ligadas y picadas, hasta dos alteraciones, de memoria.
Flexibilidad	Metronomo a 60, con dos armónicos en corcheas, con tres armónicos en negras.
Tesitura	Desde fa# 2 hasta mi 4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Véanse Págs. 7, 8 y 9.

CURSO 1º de segundo ciclo

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES:	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:
<p>Aplicar progresivamente los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseo, diferentes tipos de ataque, articulación, flexibilidad, etc.</p>	<p>Hábitos de estudio apropiados y sentido de autocrítica.</p>	<p>Diseño, aplicación y continua revisión de un método de estudio personalizado.</p>
	<p>Digitación: continuación.</p>	<p>Utilización de las posibilidades de digitación establecidas para el curso.</p>
	<p>Desarrollo de la flexibilidad.</p>	<p>Práctica diaria de ejercicios de flexibilidad.</p>
	<p>Nuevas articulaciones y dinámicas aplicadas al nivel.</p>	<p>Práctica de las articulaciones previstas para el curso.</p>
	<p>Estructuras musicales: continuación.</p>	<p>Realización de asiduas audiciones. Análisis de la partitura previo al estudio.</p>
<p>Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como el progresivo desarrollo de la tesitura.</p>	<p>Desarrollo y control de los músculos que forman la embocadura: continuación.</p>	<p>Práctica de los ejercicios de relajación y respiración. Ampliación progresiva de la tesitura exigida en este nivel.</p>
<p>Participación en audiciones en diferentes espacios ayudando a perfilar el comportamiento escénico y la organización del tiempo de estudio, desarrollando al mismo tiempo una actitud de responsabilidad acostumbrándose a tocar en público.</p>	<p>Iniciación a la interpretación de los diferentes estilos musicales: el fraseo y su aplicación al repertorio del curso.</p>	<p>Realización del fraseo correspondiente al repertorio. Realización de asiduas audiciones.</p>
	<p>Tocar en público: el protocolo.</p>	

Programación de Trompeta. 1er Curso de segundo ciclo de Enseñanzas Básicas.

<p>Desarrollar la sensibilidad auditiva y el uso de los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.</p>	<p>Afinación y calidad sonora: medios para su consecución.</p>	<p>Estudio de la técnica para controlar la afinación y calidad del sonido.</p>
<p>Perfeccionar la capacidad improvisatoria.</p>	<p>Improvisación: continuación.</p>	<p>Práctica de la improvisación.</p>
<p>Continuar con el entrenamiento progresivo de la memoria y de la lectura a primera vista.</p>	<p>Aplicación práctica de la memoria en la interpretación musical.</p>	<p>Memorización e interpretación de los ejercicios y obras propuestos por el profesor.</p>
	<p>Lectura a primera vista: continuación.</p>	<p>Práctica de la lectura a primera vista.</p>
<p>Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.</p>	<p>Cuidado y mantenimiento del instrumento: continuación.</p>	<p>Desarrollo de hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.</p>

CONTENIDOS ACTITUDINALES	
El alumno habrá de valorar la importancia de:	El mantenimiento de hábitos de estudio correctos.
	La participación en las actividades relacionadas con la clase de trompeta.
	El cuidado y mantenimiento del instrumento.
	Escuchar música asiduamente.
	La práctica diaria de ejercicios técnicos.
	El silencio como elemento musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Véanse Págs. 7, 8 y 9.

REPERTORIO MÍNIMO

	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
DÜNSER, S. (2009). <i>Trumpet Fox. Volume 2.</i> Hage Musikverlag.	Págs. 12 a 26.	Págs. 27 a 39.	Págs. 40 a 52.
GETCHELL, R. (1976) <i>First Book of Practical Studies.</i> Belwin Mills.	Estudios 26, 28, 35 y 37.	Estudios 38, 41, 43 y 45.	Estudios 51, 55, 58 y 64.
OBRA	POOT, M. (1958). <i>Humoresque.</i> Leduc. París.	FELD, J. (1982). <i>Intermezzo.</i> Leduc. París.	PICAVAIS, L. (1975). <i>Piece de concours.</i> Billaudot. París.

EJERCICIOS TÉCNICOS

Respiración	A propuesta del profesor
Vibración de labios	A propuesta del profesor
Boquilla	A propuesta del profesor
Notas largas	Dentro de la tesitura indicada más abajo incluyendo cromatismos. Introducción al registro pedal.
Escalas mayores y menores	Ligadas y picadas, hasta tres alteraciones, de memoria.
Flexibilidad	Metrónomo a 60, con dos armónicos en tresillos de corcheas, con tres armónicos en corcheas.
Articulación	Iniciación al triple picado.
Tesitura	Desde fa# 2 hasta sol 3.

CURSO 2º de segundo ciclo

OBJETIVOS	CONTENIDOS CONCEPTUALES:	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:
Aplicar progresivamente los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación, digitación, fraseo, diferentes tipos de ataque, articulación, flexibilidad, etc.	Hábitos de estudio apropiados y sentido de autocrítica.	Diseño, aplicación y continua revisión de un método de estudio personalizado.
	Digitación: continuación.	Utilización de las posibilidades de digitación establecidas para el curso.
	Desarrollo de la flexibilidad.	Práctica diaria de ejercicios de flexibilidad.
	Nuevas articulaciones y dinámicas aplicadas al nivel.	Práctica de las articulaciones previstas para el curso.
	Estructuras musicales: continuación.	Realización de asiduas audiciones. Análisis de la partitura previo al estudio.
Participación en audiciones en diferentes espacios ayudando a perfilar el comportamiento escénico y la organización del tiempo de estudio, desarrollando al mismo tiempo una actitud de responsabilidad acostumbrándose a tocar en público.	Iniciación a la interpretación de los diferentes estilos musicales: el fraseo y su aplicación al repertorio del curso.	Realización del fraseo correspondiente al repertorio. Realización de asiduas audiciones.
	Tocar en público: el protocolo.	

Programación de Trompeta. 2º Curso de segundo ciclo de Enseñanzas Básicas.

Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido, así como el progresivo desarrollo de la tesitura.	Desarrollo y control de los músculos que forman la embocadura: continuación.	Práctica de los ejercicios de relajación y respiración. Ampliación progresiva de la tesitura exigida en este nivel.
Desarrollar la sensibilidad auditiva y el uso de los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.	Afinación y calidad sonora: medios para su consecución.	Estudio de la técnica para controlar la afinación y calidad del sonido.
Perfeccionar la capacidad improvisatoria.	Improvisación: continuación.	Práctica de la improvisación.
Continuar con el entrenamiento progresivo de la memoria y de la lectura a primera vista.	Aplicación práctica de la memoria en la interpretación musical.	Memorización e interpretación de los ejercicios y obras propuestos por el profesor.
	Lectura a primera vista: continuación.	Práctica de la lectura a primera vista.
Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en	Cuidado y mantenimiento del instrumento: continuación.	Desarrollo de hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.

Programación de Trompeta. 2º Curso de segundo ciclo de Enseñanzas Básicas.

interpretación individual como de conjunto, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.		
Adquirir nociones básicas sobre la historia y cultura del instrumento.	Historia de la trompeta: iniciación.	Estudio de los antecesores de la trompeta.

CONTENIDOS ACTITUDINALES	
El alumno habrá de valorar la importancia de:	El mantenimiento de hábitos de estudio correctos.
	La participación en las actividades relacionadas con la clase de trompeta.
	El cuidado y mantenimiento del instrumento.
	Escuchar música asiduamente.
	La práctica diaria de ejercicios técnicos.
	El silencio como elemento musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Véanse Págs. 7, 8 y 9.

REPERTORIO MÍNIMO

	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
DÜNSER, S. (2009). <i>Trumpet Fox. Volume 2.</i> Hage Musikverlag.	Págs. 53 a 66.	Págs. 67 a 79.	Págs. 80 a 92.
GETCHELL, R. (1976) <i>Second Book of Practical Studies.</i> Belwin Mills.	Estudios 76, 77, 78.	Estudios 80, 81, 82.	Estudios 88, 89, 90.
OBRA.	GAUDRON, R. (1966). <i>Andante et Allegro Moderato.</i> Billaudot. París. VARIOS (1967). <i>Italian Suite.</i> Theodore Presser Co. USA. Arr. Fitzgerald, B.	FRIBOULET, G. (1953). <i>Gaminerie.</i> Leduc. París. VARIOS (1955). <i>English Suite.</i> Theodore Presser Co. USA. Arr. Fitzgerald, B.	PURCELL, H. (1972). <i>Intrada et Rigaudon.</i> Billaudot. París.

EJERCICIOS TÉCNICOS

Respiración	A propuesta del profesor
Vibración de labios	A propuesta del profesor
Boquilla	A propuesta del profesor
Notas largas	Dentro de la tesitura indicada más abajo incluyendo cromatismos.
Escalas mayores y menores.	Ligadas y picadas, hasta cuatro alteraciones, de memoria.
Flexibilidad	Metrónomo a 60, con dos armónicos en semicorcheas, con tres armónicos en corcheas.
Articulaciones	Triple picado e iniciación al doble picado.
Tesitura	Desde sol 2 hasta la 5.

Relación de Obras y Estudios orientativos para las pruebas de acceso a otros cursos distintos de primero de Enseñanzas Básicas de Música.

Según la ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, en el artículo 7, sobre la estructura y contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de primero, en la parte correspondiente a la interpretación dice: "*Interpretación, en el instrumento que vaya a cursar el aspirante, de dos obras de entre las que fije el centro para cada curso.*" Quien desee presentarse podrá elegir entre estas o entre otras de nivel similar o superior. A continuación se ofrece un listado de obras orientativas propuestas por este Departamento:

Segundo curso:

GETCHELL, R. (1976). *First Book of Practical Studies*. Belwin Mills. Pág 5.

DORSSEALER W. (1971). *Au Chateau de Chantilly*. Billaudot. París.

PICAVAIS, L. (1975). *Premier Succes*. Billaudot. París.

Tercer curso:

ARBAN, J.B. (1984). *Método completo de trompeta*. Música Moderna. Madrid.

Pág. 17. Estudios 38 al 40.

GETCHELL, R. (1976). *First Book of Practical Studies*. Belwin Mills. E.E.U.U. Pág. 18

PICAVAIS, L. (1975). *Ver's lavenir*. Billaudot. París

Cuarto curso:

BALAY, G. (1914). *Método Completo*. Leduc. París. Pág. 14.

GETCHELL, R. (1976) *Second Book of Practical Studies*. Belwin Mills Pág. 27.

Una obra de entre las siguientes:

POOT, M. (1958). *Humoresque*. Leduc. París.

FELD, J. (1982). *Intermezzo*. Leduc. París.

PICAVAIS, L. (1975). *Piece de concourse*. Billaudot. París.

PRUEBA DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba se regirá según la orden de 16 de abril de 2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. En el artículo 4º dice: Interpretación, en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. La dificultad que

deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establece de acuerdo con la relación de obras contenidas en el Anexo de la citada Orden.

ANEXO

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (INSTRUCCIÓN DEL 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021; LA INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL Y LA CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021), es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior
- Contemple la posibilidad de las enseñanzas no presencial y semipresencial, y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

Evaluación inicial

En primer lugar, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

Se llevará a cabo una evaluación inicial con el fin de diagnosticar el grado de consecución de los elementos del currículo del curso anterior, con especial atención a los propios del tercer trimestre. Esta evaluación **permitirá establecer el punto de partida para este curso**, la **necesidad de adaptación de la programación** en función del alumnado y la **garantía de la continuidad del aprendizaje** sin fisuras respecto al curso anterior. Para todo esto, se tendrán en especial consideración, el análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.

Priorizar los objetivos y contenidos del tercer trimestre del curso anterior

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ANEXO EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la INSTRUCCIÓN DEL 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEPORTE, RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19, EN LA INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL ASÍ COMO EN LA CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021.

Adaptación del horario

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio:

- Adaptación, si fuera necesario, del horario lectivo presencial a uno no presencial, llegando a un acuerdo entre profesor y alumnos. Consistirá de un horario fijo que debe ser respetado como si de una clase presencial se tratara.
- 50% mínimo de clases en directo a través de videoconferencias.
- El profesorado dispondrán de los mecanismos de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

Medios y soportes técnicos para la enseñanza no presencial:

En función de lo especificado en el apartado 6.5 y en el 10b) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se emplearán los siguientes soportes virtuales:

- Plataforma oficial Moodle Centros.
- Se podrán utilizar también aplicaciones como Zoom, Google Meet, Google Classroom, Skype, Whatsapp, correo electrónico, etc.

Control de la asistencia:

El profesorado dispondrán de los mecanismos de control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática.

ANEXO EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

Modelos para la organización curricular flexible (enseñanza semipresencial):

Atendiendo al apartado 6. b) de la CIRCULAR DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A MEDIDAS DE

FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021

En las enseñanzas de Régimen Especial, se cita “Para aquellas asignaturas o módulos de carácter práctico, con carácter general, las sesiones lectivas se llevarán a cabo de manera presencial”.

ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19

Debido a la situación de excepción en la que terminó el pasado curso y comienza el presente y conforme a la legislación vigente (instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial y la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021) es necesaria la adaptación de la programación, de manera que:

- Incluya las actuaciones requeridas para suplir las posibles carencias en la adquisición de los contenidos pertenecientes al tercer trimestre del curso anterior.
- Contemple la posibilidad de la enseñanza no presencial y especifique, en ese caso, la adaptación del currículo, horario, metodologías, soportes tecnológicos para el desarrollo de la docencia, actividades, evaluación y demás apartados.

En primer lugar, para comprobar hasta qué punto se alcanzaron y asimilaron los objetivos y contenidos correspondientes al curso pasado, se realizará una valoración de los objetivos alcanzados en el tercer trimestre anterior y una planificación del currículo a impartir en el primer trimestre basada en las siguientes actuaciones:

EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo con la INSTRUCCIÓN 12/2020, DE 15 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL INICIO DEL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES ANDALUCES QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, debemos realizar una evaluación inicial al alumnado en aquellas asignaturas que sean de continuidad. No será necesario realizarla en aquellas asignaturas que comiencen por primera vez en el curso en el que estén matriculados. Para ello, cada profesor/a realizará en su clase las pruebas necesarias para identificar las dificultades que presente el alumnado frente al currículo del nuevo curso. Las pruebas que se realicen corresponderán a objetivos y contenidos del curso pasado y servirán para detectar las posibles carencias y así poder adaptar los contenidos y la atención que precisen.

Una vez obtenidos los datos, cada profesor debe entrar en su ficha de miconservatorio, y en calificaciones, seleccionar "Evaluación Inicial", e indicar en observaciones aquellos aspectos relevantes que haya observado, además de una calificación. La sesión de evaluación la realizará cada equipo educativo a través de miconservatorio.

Tras esta valoración, dar preferencia a la consecución de los objetivos y los contenidos fundamentales correspondientes al tercer trimestre del curso anterior, asegurando de esta manera el aprendizaje significativo del alumnado.

Trabajo de síntesis y desarrollo paralelo de los objetivos y contenidos

Esta síntesis favorecerá el desarrollo paralelo de los contenidos de dicho trimestre junto con los propios del primer trimestre del curso 2020/2021, siempre en función de los resultados de la evaluación inicial realizada por el profesorado.

Así, se llevará a cabo el diseño de actividades, actuaciones y metodologías que permitan esta simultaneidad. Para ello, este diseño se centrará en los aspectos básicos y fundamentales de la programación.

ADAPTACIÓN EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

El presente anexo a la programación está realizado en función de lo estipulado en la instrucción del 6 de julio de 2020, de la viceconsejería de educación deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del covid-19 y en la instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial.

Según lo estipulado en el apartado décimo de la Instrucción de 6 de Julio y en el apartado 4.2 c) de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, el centro, dentro de su autonomía pedagógica y organizativa, dispone lo siguiente:

CUARENTENA O CONFINAMIENTO PARCIAL DE UN GRUPO DE ALUMNOS:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. Este seguimiento se hará de forma asincrónica.

CUARENTENA O CONFINAMIENTO TOTAL DEL CENTRO:

- El seguimiento de las actividades dirigidas se realizará a través de los canales establecidos por el centro: miconservatorio.es, Plataforma oficial Moodle centros, aplicaciones de Google Suite, y otros canales oficiales que establezca la Consejería de Educación. El 50% mínimo de clases en directo se realizará a través de videoconferencias.

- Se adaptará el horario lectivo presencial a uno no presencial, respetando el horario habitual.

El control de asistencia del alumnado para ambas modalidades, tanto presencial como telemática, se registrará a través de la plataforma miconservatorio.

Propuestas metodológicas y actividades para la enseñanza no presencial

- Proponer metodologías alternativas que permitan el trabajo de los aspectos fundamentales de la práctica en grupo desde un punto de vista más teórico que práctico: hablar de la importancia de la escucha a los compañeros, de la sensación de pulso común, de las entradas y toda la información que deberían contener, de la planificación dinámica y expresiva conjunta, etc.
- Realizar sesiones online en las que los alumnos compartan sus experiencias con el desarrollo de la asignatura, mantengan el contacto en un ambiente académico e interactúen con compañeros y profesor.
- Adecuar las actividades propuestas a los medios disponibles: potenciar en esta clase los factores más tangenciales, de carácter global, pero no por ello menos importantes dentro de la formación integral del músico.
- Proponer material audiovisual variado que permita introducir al alumnado en el mundo de la interpretación grupal a través de una selección variada y adecuada a su edad, madurez y conocimientos.
- Proponer actividades basadas en el trabajo individual con el instrumento como pueden ser ejercicios de lectura a vista, de coordinación, de ritmo, etc (reforzando el trabajo realizado en la clase de instrumento y en la de lenguaje musical).
- Realizar ruedas de improvisación en las sesiones síncronas donde se intercambien papeles de antedecente-consecuente o pregunta-respuesta entre el alumnado, siempre utilizando patrones melódico-rítmicos breves y sencillos, adecuados al nivel.
- Realizar cuestionarios online sobre temas propuestos relativos a compositores, formaciones instrumentales, intérpretes, elementos de teoría musical, material de carácter más lúdico, divulgativo, etc.
- Realizar montajes multipantalla partiendo de grabaciones individuales de los alumnos, previo estudio individual de las particellas correspondientes.

Atención a la diversidad:

Tal como se especifica en el apartado 9.g) y 12.1 de la instrucción 12/2020 de 15 de junio, se valorará ya desde la evaluación inicial qué alumnado necesitará un plan de medidas de atención a la diversidad. El centro establece que se tendrán cuenta de forma especial los siguientes factores:

- La posible carencia de medios digitales o de conectividad de algunas familias.

- La adaptación de los horarios y del intercambio de tareas con aquellas familias en una situación compleja en cuanto a conciliación laboral-familiar.
- La adaptación del currículo personalizada para aquel alumnado NEAE que así lo requiera.
- El diseño de un plan específico para el alumnado que presente especiales carencias que incluya actividades de refuerzo.
- El estado emocional del alumnado derivado de la situación actual.

Evaluación

Los procesos de evaluación en la modalidad no presencial de la enseñanza se regirán por lo dispuesto en el apartado decimotercero de la instrucción 12/2020 de 15 de junio.

Todas las actuaciones propuestas para la evaluación guardarán relación directa con la naturaleza y el enfoque de los contenidos, así como con la metodología empleada.

- Se utilizarán instrumentos y procedimientos de evaluación muy variados, adaptados a la no presencialidad y válidos para mensurar el grado de consecución de los elementos básicos de la programación:
 - El seguimiento del proceso de aprendizaje en el diario de clase.
 - La producción de tareas como vídeos, audiciones, trabajos...
 - Participación en las herramientas de comunicación.
 - Realización de cuestionarios online.
 - La realización de pruebas a través de videoconferencias.

Criterios de evaluación:

- Priorizar el grado de madurez académica en relación con los objetivos de la asignatura.
- Valoración de las evidencias de aprendizaje del alumnado en relación a los objetivos y contenidos del curso.
- Cambio de la participación en el concierto de final de curso por la grabación de un vídeo u otra tarea diseñada por el profesor o el departamento.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	2
GENERALIDADES	3
METODOLOGÍA Y SISTEMAS DE MOTIVACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	6
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:	7
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	7
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:	7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	9
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	12
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	12
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	12
CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL	11
CURSO 1º de primer ciclo	14
CURSO 2º de primer ciclo	19
CURSO 1º de segundo ciclo	22
CURSO 2º de segundo ciclo	26
RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A OTROS CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA.	30
ANEXO DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR Y ORGANIZATIVA PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021	32
ANEXO EN CASO EXCEPCIONAL DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL	34
ANEXO: ADAPTACIÓN POR COVID 19	36